

Crónica judicial

Sentencias

Absolución

En la causa que procedente del Juzgado de Instrucción de Roa, se ha seguido contra Teófilo Fiel Ruiz, vecino de La Horra, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, absolviéndole libremente del delito de lesiones de que venía siendo acusado, declarando de oficio las costas causadas, y se declara que el hecho de las lesiones causadas a Celso Bonet, es constitutivo de una falta y que se remitan las diligencias al Municipal correspondiente para la celebración del correspondiente juicio.

Delito de lesiones

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Salas de los Infantes, seguida contra Mariano Olalla de la Mata, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándole como autor de un delito de lesiones, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, a las accesorias correspondientes pago de las costas causadas y a que indemnicé al perjudicado la cantidad de 150 pesetas.

Señalamientos para el lunes

Audiencia Provincial

Juicio oral procedente del Juzgado de Miranda de Ebro, contra Emilio Arrete Martínez, sobre hurto; ponente, vacante; defensor, licenciado García Lezano; procurador, Villangómez; secretaria del licenciado Soto.

Avisos y convocatorias

Partido Republicano Conservador

El 29 de los corrientes, a las once y media de su mañana, celebrará el P. R. C. junta general ordinaria, de acuerdo con lo que preceptúa el artículo 12 de su Reglamento.

La Directiva ruega a todos sus afiliados la más puntual asistencia.

Colegio Oficial de Agentes Comerciales

En cumplimiento a lo preceptuado por nuestro Reglamento, se ruega asistir a la junta general ordinaria que celebrará este Colegio, en el domicilio social, San Juan, 39, primero, el próximo día 29, a las once y media de su mañana, para tratar de los asuntos siguientes:

ORDEN DEL DIA

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Lectura de la Memoria anual.
- 3.º Elección de los cargos de presidente, tesorero y un vocal, que correspondan cesar reglamentariamente.
- 4.º Aprobación de cuentas y cuantos asuntos consideren de interés los señores colegiados.
- 5.º Por tratarse de asuntos de verdadero interés, se ruega, en nombre de la Junta de Gobierno, su más puntual asistencia.

Cooperativa de Funcionarios

Se convoca a los señores socios a junta general ordinaria para el domingo 29 del actual, en su domicilio social, Laín-Calvo, 38, en primera convocatoria, a las once de la mañana, y caso de no poder celebrarse por falta de número, en segunda, a las doce, para tratar los asuntos siguientes:

- 1.º Lectura, y en su caso aprobación, del acta de la junta general última.
- 2.º Lectura y aprobación de la memoria y balance semestral.
- 3.º Inversión de los beneficios obtenidos.
- 4.º Nombramiento de dos consejeros vacantes en el Consejo de Administración.
- 5.º Admisión definitiva de los socios números 676 a 684.
- 6.º Reforma del Reglamento.
- 7.º Cuantos asuntos e iniciativas proponga el Consejo de Administración o los señores socios, según determina el artículo 16 del Reglamento en su apartado 9.º.

Burgos, Enero de 1933.—El consejero-secretario Gonzalo Orcajo.

Asociación de Inquilinos de Burgos

Se convoca por la presente a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 29 del actual, a las once y media de la mañana, en la Escuela Municipal del Paseo del Espolón, (Teatro), con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta de la última junta general.
 - 2.º Idem de la Memoria anual.
 - 3.º Idem del balance de cuentas.
 - 4.º Elección de cargos.
- NOTA. Todo socio que desee hacer alguna observación o proposición, lo efectuará precisamente por escrito, entregando las cuartillas al señor presidente acompañadas del último recibo en el que conste estar al corriente en el pago de sus cuotas.

La Directiva

G. Estecha Arana
ESPECIALISTA

Garganta, nariz y oídos
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 5
Moneda, 15, 1.º, izquierda

A. PEREZ MARTIN
MEDICO-CIRUJANO

EN ENF. NERVIOSAS Y MENTALES
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6
Santocildes, 10 principal

J. DEL VAL
DENTISTA (médico)

Plaza del Duque de la Victoria, 19
1.º (Antes plazuela del Arzobispo)

LA HUMANIDAD.—Agencia funeraria, San Juan, 61, teléfono 272.



EL JOVEN

LUIS TEJERINA GONZALEZ,

ha fallecido en el día de hoy, a los 25 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

Q. S. G. H.

Sus allegados padres, D. Manuel (teniente de Caballería, retirado) y D. Epifania; hermanos, Manuel, Angel, María Concepción y Casilda; hermana política, Emi Iana Palacia; tíos, sobrinos, primos y demás familia

Suplican a sus amistades le encomienden a Dios y asistan a las honras fúnebres que tendrán lugar mañana domingo, a las DOCE Y MEDIA, en la iglesia parroquial de San Gil Abad y acto seguido a la conducción del cadáver al cementerio, por cuyos actos de piedad les quedarán reconocidos.

Burgos 28 de Enero de 1933. Vivió: Huerto del Rey, 12 y 14

El duelo se despide frente a las Siervas de Jesús.

Ecós de la provincia

EL DARIO en Villadiego EL DIARIO en Salas de los Infantes

Croniquilla semanal

¿Será posible tanta distinción?

De una semana de nieves pasamos a otra de fuertes y extraordinarias heladas, que nos hicieron imaginar lo bien que se estaría a estas horas en el Polo Norte. El termómetro siguió en baja, consiguiendo durante alguna noche los doce y tres bajo cero. Ello sigue imposibilitando se lleve a cabo la reparación de las calles, cuyos trabajos puso en práctica para remediar la crisis obrera. ¡Como si el tiempo se empeñase en tomar parte también para acenar este terrible mal universal!

Y ahora corren doblemente prisa tales arreglos porque como ya anticipamos al reseñar la sesión edilicia, se desea traer a esta alartada e insignificante cabeza de partido, aunque respectable centro de multitud de pueblos, que muy cercanos, la Misión pedagógica que prestigiosamente y con aplaudido entusiasmo ha brotado de la Escuela Normal del Magisterio de la cabeza de Castilla.

Algo relacionado con esto debió estar la visita que en la tarde del domingo hizo a nuestra primera autoridad local el señor general de la división orgánica, acompañado de otras distinguidas personalidades, puesto que después se viene rumoreando que será fácil que el día menos pensado aparezca sobre nuestros tejados unos aparatos de aviación lanzando a los cuatro vientos proclamas y allocuciones patrióticas y culturales y hasta no será difícil que podamos saborear armoniosas partituras musicales, ejecutadas por una banda militar. Pero ¿será posible tanta grandeza? Y hasta se rumorean otras cosas, que por hoy nos callamos.

Obligados a decir algo sobre el lunes —por no perder la costumbre— anotaremos, que la nota saliente fue la valentía de que hicieron gala las gentes del contorno, que se arriesgaron a salir de sus confortables domicilios rurales con gran exposición de perder la vida en el camino, para asistir al mercado «de la Villa» —como ellos dicen— en el que al fin y al cabo no se «expendió» más que mucho frío, mediante la hircónica risita de Febo que parecía atusar a los decididos y en realidad solamente sirvió para, con su disculpa, aumentar el número de los tranquilos e insospeitados a las pulmonías.

Ciclo de conferencias

Durante los próximos días 28 y 29 del actual —sábado y domingo— se llevarán a cabo, organizadas por la S. O. P. V., varias conferencias a cargo de la relevante propagandista Matilde de la Torre, algunas de ellas en el «Teatro Español», con objeto de que el público en general pueda saborear la prestigiosa y seductora verbosidad de la conferenciante.

En la noche del sábado, el cuadro artístico tendrá en escena el juguete cómico «La casa de los Milagros», en honor a la conferenciante, quien seguramente pronunciará una de sus charlas y cuya entrada será completamente gratuita.

Notas de sociedad

En el limítrofe pueblo de Olmo de la Picaza, han contraído matrimonio recientemente los jóvenes Evelyá Fernández, de dicho pueblo, y Atilano Villahizán, de esta villa.

Igualmente se celebró días pasados en Melgosa, la boda de la señorita María Martínez, de dicha localidad, con el joven Urbano Martín, de esta villa.

Nuestra enhorabuena a las felices parejas.

NANO

Jueves 26 Enero.

A. RETES.-Pintor
Sanz Pastor, 4

+
PRIMER ANIVERSARIO
LA SEÑORA
D.ª INOCENCIA CIRUELOS RUBIALES,
viuda de Díaz-Güemes,
falleció el día 30 de Enero de 1932, a los 85 años de edad,
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad
Q. E. P. D.

Sus hijos, Martina (viuda de Diez de la Lastra) y Julián; hija política, María de la Visitación Orbea; nietos, biznieta, sobrinos, primos y demás familia

Suplican a sus amistades se sirvan encomendarla a Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren el lunes, día 30 de los corrientes, en el altar mayor de la iglesia parroquial de San Lorenzo el Real, desde las ocho de la mañana hasta las doce, inclusive, así como la Exposición del Santísimo en la capilla de las Religiosas Franciscanas Misioneras de esta ciudad, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Burgos 28 de Enero de 1933.

Visita inesperada

A mediodía de ayer, pasó sobre la ciudad a gran altura, con dirección a Logroño un aeroplano Breguet, que al llegar sobre la Demanda tuvo que retroceder, por la gran niebla que había y la imposibilidad de continuar el viaje.

Aterrizó en nuestro hermoso campo de aviación, viéndonos sorprendidos por la inesperada y grata visita de nuestro buen amigo, el valiente capitán de aviación don Luis Navarro, que lo pilotaba a quien acompañaba el teniente don José Muñoz.

Después de tomar un refrigerio en casa de este corresponsal, el citado Navarro, no pudo continuar su viaje, en el aeroplano, a causa del fuerte ataque gripal, que parecía no obstante el cual, y del frío glacial que hacía, atravesaron el Somosierra, en el viaje que hacía desde Madrid a más de tres mil metros de altura y a una velocidad de ciento ochenta kilómetros por hora.

Piloteado por el señor Muñoz, continuó el Breguet el viaje a Burgos, donde a los pocos minutos llegó sin novedad, no obstante, repetimos, el frío reinante acompañado de un viento huracanado, que en algunos momentos de verdadero peligro, que pudieron vencer, gracias a su no discutible pericia.

EDUARDO VICARIO

Salas 25 Enero 1933.

+

La misa de nueve que se celebra a los domingos y días festivos de precepto, durante todo el año de 1933, en la iglesia de la Merced, será aplicada por el alma del finado

D. Juan Nuñez Garrido

Q. E. P. D.

LA FAMILIA ruega a sus amistades le tengan presente en sus oraciones.

Burgos 28 de Enero de 1933.

MUEBLES - CAMAS

Estos días estará expuesto un bonito y elegante

DORMITORIO

completo, con armario tres cuerpos, tocador comodín, que es la última novedad, etc., etc.

a precio convencional

Almacenes FERMIN OLIVAN

ESPOLON, 2 (junto al Arco Santa María)
BURGOS

VIDA RURAL

Pampliega

Tiempo que hace

Se puede decir que llevamos una semana de crudo invierno, de fuertes nevadas y helos habiendo marcado el termómetro en pleno día, 5 grados bajo cero, al sol.

Hoy, que el día había amanecido claro y sereno, a las nueve de la mañana ha empezado a nevar copiosamente.

Junta en el Ayuntamiento

Para cumplimentar los deseos del vecindario, y en particular de la clase obrera, el señor alcalde-presidente ha convocado a una junta extraordinaria en la sala de sesiones de este Ayuntamiento, para que se vea el medio más factible y los deseos del pueblo en general de que se lleve a un acuerdo para poder adquirir la Granja de Santuste, propiedad del Banco Hipotecario de España, enclavada en este término municipal, la cual saldrá a pública subasta el día 9 del próximo Febrero, en Madrid, Burgos y Castregeriz, respectivamente y en sus juzgados de primera instancia.

Para tal fin y para poder llegar a su adquisición, se ha nombrado una junta de industriales, obreros de distintas sociedades, labradores, propietarios y un delegado para que represente al pueblo en las gestiones que se han de llevar a cabo.

Fallecimiento

Tras breve enfermedad, ha fallecido en Castregeriz a donde fue a pasar unos días entre su familia, la vecina de esta villa Yocinda Gutiérrez San Millán.

A su desconsolado esposo don Domingo Calabaza Melgosa, industrial de esta villa, hijo y demás familia, testimoniamos nuestro sentido pésame.

EL CORRESPONSAL

Pampliega 27 Enero

Grandes rebajas de precios por inventario desde el día

ENERO
27
VIERNES

ALMACENES DE TEJIDOS FEDERICO MARTINEZ
CALLE DE SANTANDER, NUMERO 2

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

CONSEJO DE MINISTROS

Decreto modificando el de incompatibilidades de los ferroviarios.—El Gobierno acuerda solidarizarse con la actuación del señor De los Rios.—Otros asuntos

A la entrada

A las seis y media de la tarde quedaron reunidos en Consejo los ministros en el Palacio de Buenavista.

Uno de los informadores solicitó del ministro de Justicia una aclaración acerca de las manifestaciones que había hecho por la mañana a los periodistas en su despacho del Ministerio de Justicia. Se refirió a las palabras que pronunció elogiando al señor Prendes Pando, en las que los periodistas entendieron que el señor Albornoz habría presentado al Consejo con mucho gusto el nombramiento de dicho señor para la presidencia del Tribunal Supremo.

El señor Albornoz lo aclaró diciendo que lo que había dicho esta mañana y lo que repetía en aquel momento, era que el nombre del señor Prendes Pando era el que con mucho gusto hubiera llevado al Consejo en el nombramiento de magistrados del Supremo, y que no lo ha hecho por obstinarse dicho señor en continuar en su cargo de Oviedo.

Los demás ministros no hicieron manifestación alguna de interés.

Faltó al Consejo únicamente el señor Zulueta, que se hallaba ausente, y asistió el ministro de Obras Públicas, que ya ha regresado de su viaje a Alicante.

A las diez de la noche salió del Consejo el señor Prieto, que marchó a la estación de Atocha, donde tomó el tren para Alicante.

Una hora después terminó la reunión.

Referencia oficiosa

La nota oficiosa dice: «El Consejo, haciendo eco de la campaña periodística en la que se censura y se juzga duramente la obra del ministro de Instrucción, respecto a la construcción de escuelas, manifestó su absoluta y unánime solidaridad con la actuación de dicho ministro. De esa actuación, como de las realizadas por otros ministros, se declara conforme y responsable el Gobierno entero.

MARINA.—Decreto de ascensos en el Cuerpo general de servicios marítimos.

Nombrando delegado marítimo en Sevilla a don Salvador Matos.

Idem de Baleares a don Edmundo San Juan.

Idem delegado general de pesca en Baleares a don Gabriel Rodríguez.

Decreto dando de baja en el Cuerpo general de Ingenieros de la Armada a don Alfredo Cal, por haber pasado al servicio marítimo, propuesto para proveer vacantes de tenientes maquinistas de la Armada.

Decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes un decreto ley dando fuerza de tal al 5 de Enero, en que se autoriza para mantener la continuidad del servicio de comunicaciones marítimas transoceánicas.

Proyecto de ley declarando inválido e ineficaz el contrato celebrado entre el Estado y don Horacio Echevarrieta para la construcción de una fábrica de torpedos.

AGRICULTURA.—El ministro ha informado al Consejo sobre las conclusiones de la Conferencia hullera.

Se han aprobado varios expedientes de aplicación del decreto de intensificación de cultivos en las provincias de Badajoz, Cáceres y Ciudad Real.

Decreto nombrando vocales del Estatuto del vino a dos representantes de la minoría parlamentaria vitivinícola.

TRABAJO.—Reglamento de la ley de accidentes del trabajo.

HACIENDA.—Decreto usando la autorización concedida al ministro de Hacienda modificando varios artículos de la ley del timbre que se refieren a fianzas metálicas, fés de vida de las clases pasivas, recibos, letras de cambio, contratos de seguros, pólizas y contratos de los mismos, resguardos de ferrocarriles de las empresas de transportes que se clasifican con una modalidad sucesiva.

Admisión temporal de material para el Congreso de Oitahología.

OBRAS PUBLICAS.—Decreto modificando los 13 de Diciembre y 19 del corriente, relativos a las incompatibilidades de los agentes ferroviarios.

Proyecto de ley sobre construcción de una carretera de Alicante a la playa de San Juan y municipalización de dicha playa.

El decreto sobre incompatibilidades de los ferroviarios

Al terminar el Consejo, el señor Prieto facilitó un extenso decreto sobre incompatibilidades de los ferroviarios, cuya parte expositiva coincide con las manifestaciones hechas a mediodía en el Ministerio.

La parte dispositiva declara incompatible el ejercicio de toda función dependiente de las Compañías concesionarias de los ferrocarriles que hayan recibido o reciban subvención o auxilios económicos del Estado en cualquier forma, con los servicios del Estado, de la Región de la Provincia o del Municipio. No podrán desempeñar cargos de ningún género en las Compañías referidas las personas que por cualquier concepto perciban dichos haberes.

Quedan exceptuados de las incompatibilidades los médicos, practicantes y profesores de cualquier centro de enseñanza. Se exceptúa también a las clases de tropa en situación de retirados.

El decreto no será aplicado a quienes con anterioridad al 13 de Diciembre último fueran agentes de las Compañías, teniendo con anterioridad a dicha fecha señalada retribución del Estado de las Corporaciones mencionadas. Los agentes que estuvieran en servicio activo percibiendo también haberes pasivos de las mismas empresas u otra ferroviaria, deberán renunciar a éstos.

Se establece que en lo sucesivo deberá declararse para ingresar en las Compañías el no percibir haberes del Estado, de la Región, de la Provincia o del Municipio.

Notas de ampliación

Al comenzar la reunión el señor Azaña suscitó la cuestión de la campaña contra el ministro de Instrucción, del periódico «Luz».

Parece que don Fernando de los Ríos se dirigió al señor Largo Caballero, el cual se entrevistó hoy con el señor Prieto, acordando ambos solidarizarse con el señor De los Ríos. Así se lo comunicaron al señor Azaña, el cual se puso desde el primer momento a disposición del ministro socialista, a pesar de la afinidad política con don Luis Bello, autor de la campaña.

El señor Prieto propuso en el Consejo a sus compañeros que se hiciera una declaración expresa de unánime solidaridad con el señor De los Ríos, aceptando la responsabilidad del proyecto de éste.

Se acordó también dejar en libertad al señor De los Ríos para que pueda suscribir la cuestión en el Parlamento.

El señor Azaña declaró que Acción Republicana no se solidarizará con la campaña que estimaban como dirigida contra el Gobierno.

El señor Albornoz dio cuenta del proyecto que presentará a las Cortes, creando los Tribunales de urgencia para aquellos delitos que se sustraen a conocimiento del jurado, así como para los delitos que se derivan de la tenencia ilícita de explosivos y armas.

El proyecto se examinó detenidamente, y se aprobó.

Se establecieron los Tribunales especiales, habilitándose con magistrados de las Audiencias que tenían pocos asuntos. Estos Tribunales podrán extender su esfera de acción a otras jurisdicciones más recargadas de trabajo, entendiendo en toda sustanciación de procesos en tramitación de recursos.

También llevó el señor Albornoz redactado el proyecto de ley sobre modificación de la ley del jurado, y se lo entregó al señor Azaña para que lo someta a la firma del jefe del Estado.

El ministro de Marina tuvo la anulación del contrato celebrado por la dictadura con el señor Echevarrieta para la instalación de una fábrica de torpedos. Este contrato es uno de los realizados por la dictadura considerados lesivos para el Estado. Uno de ellos es el contrato con la Transatlántica, ya anulado; otro, este que se anuncia en este Consejo y los dos restantes son el de las almadrabas y el de la Transmediterránea.

El señor Carner informó de la imposibilidad de realizar el catastro por el sistema fotogramétrico en los plazos marcados, acordándose seguir acelerándose los trámites para realizarlo lo más rápidamente posible.

Finalmente, los señores Casares Quiroga y don Marcelino Domingo informaron sobre la crisis que atraviesa la industria hullera del campo y del plomo.

El Gobierno reconoció que el Estado no puede atender a estas industrias con la intensidad que reclaman. Son industrias que tendrán que someterse a la racionalización pues no pueden persistir tal como están organizadas. En este sentido hará el Gobierno una declaración a las Cortes.

El señor Casares tenía noticia con relación a Asturias, de que los mineros proponen presentar en Febrero el pedido de huelga para el día 5.

El señor Domingo dio cuenta de las conclusiones de la Conferencia hullera y se examinaron dos conclusiones que el Gobierno tratará de llevar a la práctica, que son la exportación de descargas mil toneladas de carbón y la adquisición de otras cien mil por el Sindicato de almacénistas aunque se estima que el Sindicato tendrá que desaparecer, para lo cual se relectará por el ministro oportunamente un decreto para la transformación.

Se considera que deberá continuar el Sindicato funcionando por lo menos un año, dados los momentos de crisis que atraviesa esta industria, hasta que se establezcan otros sistemas de venta.

También se estudió otra de las conclusiones que se refiere a la concesión

por el Estado de una prima a la producción equivalente a la diferencia entre el precio del coste del carbón y el precio de venta, cuyo importe, según ha informado el Consejo nacional del combustible, es de dos pesetas treinta y cinco céntimos por tonelada.

El asunto volverá a tratarse en el próximo Consejo.

Información varia

Fallecimiento de don Tomás Luqueo

Ha fallecido el ilustre sainetero don Tomás Luqueo, a los ochenta y nueve años de edad. Fué colaborador de los maestros Barbieri, Chapí, Bretón y Chueca y dos veces director de la Sociedad de Autores. Pertenecía al Cuerpo de Taquígrafos de las Cortes y desde hace años estaba jubilado. El entierro se verificará hoy.

Abogados sancionados

Han comenzado a notificarse las sanciones del Colegio de Abogados por la nota publicada en algunos periódicos censurando a la Corporación por los ataques dirigidos al Gobierno y al Poder judicial.

El Colegio se ha dirigido a los firmantes para que rectifiquen, pero en lugar de hacerlo así se ratificaron y algunos no han contestado.

La junta ha apercibido a Victoria Kent.

Suspende durante cinco días a los abogados señores Díaz Lama y Galarraga y durante ocho a los señores Ballester, López Goicoechea, Serrano Batanero, Fernández Clérigo, Ramos, Mirasol, don Pedro Rico, Bujeda, Jiménez Asúa, Penalba, Río, Rodríguez, Sastré, Vidarte y Mateo Congosto.

De los Rios, de viaje

A las once de la mañana ha salido con dirección a Huelva el ministro de Instrucción Pública don Fernando de los Ríos.

Se propone pernoctar en Sevilla y en la madrugada del domingo continuará un viaje a Huelva en donde tomará parte en un acto público.

Posiblemente visitará Riotinto y otros lugares.

Otra conferencia

También ha salido de Madrid el señor Goicoechea, que dará mañana una conferencia en Bilbao.

El día 5 del próximo mes, pronunciará otra conferencia en Guadalajara.

Los delitos que se excluyen en la ley del jurado

En el ministerio de Justicia se ha facilitado un decreto cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

Artículo 1.º Del número primero del artículo 40 de la vigente ley del jurado se excluyen los delitos siguientes:

a) Delitos contra las Cortes y sus individuos y contra el Consejo de ministros.

b) Delitos contra la forma de Gobierno.

c) Delitos de rebelión y sedición.

d) Asesinato, homicidio y lesiones cometidos con motivo de movimientos terroristas.

e) Robo cometido con violencia o intimidación en las personas.

Artículo 2.º Quedan eliminados de la competencia del Tribunal del jurado los delitos definidos y penados en la llamada ley de explosivos de 10 de Julio de 1894.

Artículo 3.º De los delitos enumerados en los artículos precedentes, conocerá el Tribunal de Derecho.

Artículo 4.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo dispuesto en esta ley.

A saldar al vicepresidente de la República Argentina

El contraalmirante Ruiz Rebolledo, segundo jefe de la Casa Militar del presidente de la República y el subsecretario de Estado, han marchado a Fuentes de Oñoro, frontera portuguesa para saludar al vicepresidente de la Argentina señor Roca en nombre del Gobierno y del jefe del Estado.

Hasta la frontera le acompañará nuestro embajador en Lisboa.

El presidente

El señor Azaña ha recibido al ministro de España en el Uruguay señor Diez Canedo y al fiscal de la República.

Luego marchó a Palacio para despachar con el señor Alcalá Zamora.

El señor Carner y los huérfanos de Hacienda

El ministro de Hacienda ha recibido a 200 niños, alumnos del Colegio de huérfanos del Cuerno.

Pronunció un discurso el señor Carner recordándoles perseverancia en los estudios y que los ratos de ocio los dediquen al deporte.

Después se sirvió a los niños un banquete, asistiendo el ministro y el subsecretario.

De Trabajo

El director general de Trabajo nos ha dicho que el lunes se reunirá la Conferencia de la Banca.

El presidente la ha convocado para ese día, a las seis de la tarde, con el fin de escuchar las explicaciones de los representantes obreros sobre los incidentes que provocaron la suspensión.

Cree que con estas explicaciones se darán por satisfechos los representantes patronales.

La Conferencia tendrá carácter de jurado mixto y los acuerdos que se adopten serán firmes, no teniendo la reunión carácter informativo.

Siguio diciendo que la huelga general en Avila se desarrolla pacíficamente.

Los obreros pueden tener confianza en que el Gobierno atenderá sus deseos que se reducen a mitigar la crisis obrera.

El Sindicato minero asturiano se reunirá mañana para votar el referéndum y acordar si van o no a la huelga, ya que los patronos no cumplen los acuerdos.

Confía en que el conflicto no será inminente, pues aunque se acuerde el paro, el movimiento llevará los plazos legales obligatorios.

Notas militares

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, publica lo siguiente:

Destinos

El teniente de Artillería del 11.º regimiento ligero, don Gabriel Vidal Ubeda, raso destinado al Consorcio de Industrias militares, como agregado a la oficina Central, con el fin de auxiliar la realización de trabajos técnicos.

Provincias

Una huelga

LAS PALMAS.—Con motivo del conflicto planteado en la Casa Coppo, se ha declarado la huelga general pacífica.

Muerte de un estudiante

SALAMANCA.—Ha fallecido en el Hospital el estudiante Rufino Fernández, que anteayer se disparó un tiro en la cabeza después de haber herido a una muchacha.

El rector asistirá al entierro.

En libertad

GUADALAJARA.—Se ha averiguado que anteayer se presentó en esta ciudad el secretario del juez de la sala sexta del Supremo señor Iglesias Peralta que instruye la causa por los sucesos de Agosto en Madrid, comunicando el auto de libertad provisional a doce jefes y oficiales del Ejército.

Como se hallan reclamados gubernativamente continúan en la prisión hasta que se ordene la libertad provisional.

Se ha comunicado la libertad definitiva a un brigada, un sargento y 21 soldados.

El director de la prisión ha comunicado el mismo auto al Hospital de Carabanchel, a favor de un soldado que allí se encuentra.

Todos ellos son de la remonta de Tetuán de las Victorias.

Aparece un cadáver

JAEN.—En su domicilio, ha sido encontrado el cadáver de Leonor Barriuso. Se ha podido comprobar que Leonor fué muerta por Asunción Lara y una hija de la primera de 14 años de edad.

Maleantes detenidos

VALENCIA.—Al tratar de penetrar en el garaje de la calle de Matías Perelló, 65, Bruno Acatino, de veintidós años, súbdito italiano, y el rumano Esteban Barrial, de treinta y dos, fueron sorprendidos por el vigilante del establecimiento. Los extranjeros hicieron unos disparos contra el vigilante, quien repelió la agresión en igual forma. Los maleantes fueron detenidos, y el empleado del garaje tuvo que recibir asistencia. Tiene una bala en un brazo. Los disparos alarmaron al vecindario.

Los Ayuntamientos de Jaén y Huelva y el estatuto andaluz

ALMERIA.—En la Diputación se ha celebrado una asamblea de fuerzas vivas con objeto de recoger orientaciones para la ponencia que se presentará en la asamblea que se celebrará mañana en Córdoba para tratar del Estatuto andaluz.

Presidieron el presidente de la Diputación y varios representantes de la provincia y pueblos. El presidente expuso los trabajos realizados en pro del Estatuto, leyéndose una Memoria del Ayuntamiento en el sentido de constituir la Mancomunidad de Andalucía oriental, formada por Granada, Jaén y Almería. La asamblea acordó que, caso de llevarse a cabo lo de la Mancomunidad, sea con Granada y Jaén, con la capitalidad en Granada. El alcalde leyó un telegrama de los Ayuntamientos de Jaén y Huelva, que no concurrirán al acto de Córdoba por considerar prematuro el Estatuto andaluz.

Se ha declarado la huelga general

AVILA.—Se ha declarado la huelga general en todos los oficios.

El comercio ha abierto y está servido por los patronos y personal no asociado.

Tienen echados los cierras de los escaparates.

En las primeras horas de la tarde la actitud de los huelguistas era pacífica, circulando por las calles en grupos.

De Madrid han llegado fuerzas de asalto al mando de un capitán y dos tenientes.

Los guardias civiles y de seguridad custodian los establecimientos públicos. Los periódicos no se publican por haber abandonado el trabajo los tipógrafos.

Solo ha salido el «Boletín Oficial».

Ha comenzado a nevar y se han disuelto los grupos.

EXTRANJERO

En Francia se ha planteado la crisis total

PARIS.—A media noche circularon en los pasillos de la Cámara rumores insistentes de que había quedado roto el contacto entre socialistas y radicales ante la imposibilidad de ponerse de acuerdo sobre algunos artículos del proyecto de la Comisión de Hacienda.

En realidad, las negociaciones no han quedado rotas; pero la tensión se acentúa entre ambos grupos, especialmente en relación con el artículo 66 del proyecto de la Comisión, que se refiere a la situación de los funcionarios.

El artículo 58 del proyecto de la Comisión, relativo a la represión del fraude fiscal, dió lugar a una discusión muy viva, en la que intervinieron el jefe del Gobierno, el ministro de Hacienda, señor Chéron, y el líder socialista, señor Blum.

Después de un cambio de impresiones se dispuso que el artículo vuelva a la Comisión para ser redactado en nueva forma, atenuando las sanciones que solicitaba el Gobierno para los que cometan fraudes fiscales.

Se suspende a las dos y media la sesión y se reanuda a las tres.

Fue aprobado el nuevo texto de la Comisión y continuó el examen de otros artículos.

Esta mañana se declaró la crisis total. Han comenzado las consultas en el Eliseo.

También en Alemania se plantea la crisis

BERLIN.—El canciller ha presentado al presidente de la República el decreto disolviendo el Reichtag, que fue rechazado por el jefe del Estado.

En vista de ello se ha planteado la crisis.

Los últimos datos de las elecciones en Irlanda acusan una rotunda victoria de De Valera

LONDRES.—De los datos recibidos en esta capital, a las nueve y cuarto de la noche, sobre el resultado de las elecciones irlandesas, se deducen las siguientes cifras:

Partido de De Valera, 66; ídem de Cosgrave 38; independientes, ocho; laboristas, siete; centro, nueve; laboristas independientes uno.

don Pedro Bilbao, en Lugo; don Pedro Huidobro, de abogado fiscal en la Territorial de Madrid; don Ramón Vicente Franqueiras, que continuará fiscal en el Tribunal mixto de Tángier; don Joaquín Díaz Merry, de abogado fiscal en la Territorial de Zaragoza; don Ramón Robles, de abogado fiscal en la de Madrid; don Luis Gredilla, que continuará de teniente fiscal en Segovia; don José Luis Prat, de abogado fiscal en Barcelona.

Nombrando, a su solicitud, fiscal de la Territorial de Valladolid a don Darío Alonso Matos, que sirve el mismo cargo en Pamplona.

Promoviendo a fiscal provincial de ascenso, a don Ildefonso Lamillo, y destinándole a la Fiscalía de Salamanca.

Idem a fiscal provincial de entrada a don José Sanz Tablares, destinándole a fiscal de Zamora.

Idem a don Fernando Pollatos y destinándole a la Territorial de Madrid.

Nombrando a su solicitud abogado fiscal de Badajoz a don José Gómez.

Promoviendo a fiscal provincial de entrada, a don Leopoldo Garrido, destinándole a Alicante.

Nombrando teniente fiscal de la Territorial de Oviedo, a don Dionisio Martínez, y de Jaén, a don Rafael Azaña.

Promoviendo a fiscal provincial, por ascenso, a don Antonio María Serrano, y nombrándole abogado fiscal de Almería.

Idem de entrada, a don Feliciano Saberón, y nombrándole teniente fiscal de Granada.

Nombrando fiscal de Córdoba a don Jesús Sánchez, de Toledo, a don Juan Alberto López Colmenares.

Promoviendo a fiscal provincial de entrada, a don Francisco Villarejo, y nombrándole teniente fiscal de Málaga.

Idem a don Francisco Checa, y nombrándole abogado fiscal de Málaga.

Idem idem a don Graciano Guijarro, y nombrándose abogado fiscal de Cuenca.

Idem a don Francisco Gaztelú y nombrándole abogado fiscal de Cádiz.

Nombrando abogado fiscal de la territorial de Barcelona a don Julio Iñauti.

Promoviendo a abogado provincial de entrada a don Narciso Pascual Pascual y nombrándole abogado fiscal de Huelva.

Nombrando fiscal de la provincial de Teruel, a don Francisco Huerta.

Idem teniente fiscal de la Territorial de Pamplona a don Pedro Puente.

Idem idem de Zaragoza, a don José Atanagildo Pardo.

Promoviendo a fiscal provincial de entrada a don Castor García Hernández, nombrándole abogado fiscal de Madrid.

Promoviendo a abogado fiscal del Supremo, a don Juan María Romero Tejada.

La anunciada combinación en la carrera fiscal

En el ministerio de Justicia se ha facilitado la relación de 77 decretos, dos de los cuales corresponden a magistrados y los restantes a la carrera fiscal.

Se declara excedente forzoso al magistrado del Supremo don Francisco Cárdenas, y se nombra magistrado dicho Tribunal a don Mariano Grandioso Aguirre, continuando desempeñando el cargo de comisario inspector de Juzgados y Tribunales.

Se promueve a inspector fiscal, a don Fernando Vara.

Nombrando fiscal de Territorial, a don Ramón Gallardo, quien continuará desempeñando el cargo de abogado fiscal del Supremo.

Idem a don Ildefonso Palma y don Germán Pizar, que continuarán desempeñando los mismos cargos.

Nombrando a don Luis Soler García para la plaza de fiscal de la Territorial de Cáceres.

Promoviendo a fiscal de Territorial, a don Eusebio Mantecón, y nombrándole abogado fiscal del Supremo.

Idem, a don José Camés Becerra, que va de abogado fiscal a Pamplona.

Idem a don Máximo Arredondo, y destinándole a abogado fiscal del Supremo.

Idem a don Manuel Barroso, y nombrándole abogado fiscal de la Territorial de Granada.

Idem a don Tomás García, que pasa a teniente fiscal de la Audiencia de Madrid.

Idem a don Juan Serna, nombrándole abogado fiscal de Oviedo.

Idem a don Pedro Alcántara, y nombrándole fiscal de la Provincial de Bilbao.

Idem a don Leopoldo Castro Rey, y nombrándole abogado fiscal de la Territorial de Valencia.

Idem a don Francisco de P. Mena, abogado fiscal de Madrid.

Idem a don Juan Tribar, a teniente fiscal de San Sebastián.

Idem a don Miguel Ciudad Villalón, abogado fiscal de la Territorial de Madrid.

Idem a don Juan Clemente Gonzalvo, a la Provincial de Tenerife.

Idem a don Ricardo Ibarra, a la Provincial de León.

Idem a don Diego José Gómez, a la Provincial de Tarragona.

Idem a don Francisco A. Segrejes, a la Provincial de Castellón.

Idem a don Luis Jaime de Torre, a abogado fiscal de Barcelona.

Idem a don Antonio Curcio, a teniente fiscal de Badajoz.

Idem a don Vicente Henche, a teniente fiscal de Gerona.

Idem a don José Pérez y Pérez, a teniente fiscal de Lugo.

Nombrando fiscales de entrada, a don Manuel Calderón, y destinándole a Toledo; don Antonio Godedín, a Póveda; don Guillermo Navarro, abogado fiscal de la Territorial de Madrid; don Luis Porras, teniente fiscal de Almería; don Jesús López Otero, quien continuará representando al Ministerio público en la Audiencia de Tetuán; don Alejandro Cobela, que continuará de teniente fiscal en la Territorial de Tenerife; don José María Carreras, que continuará de teniente fiscal en Huelva; don José Castro, que continuará de abogado fiscal en la Territorial de Valencia; don Darío Juan Rodríguez, que continuará de abogado fiscal de Madrid; don Juan José Barrenechea, que continuará de abogado fiscal en Toledo; don Antonio Orbes, que continuará de abogado fiscal en Santander;

Ultima hora

La anunciada combinación en la carrera fiscal

En el ministerio de Justicia se ha facilitado la relación de 77 decretos, dos de los cuales corresponden a magistrados y los restantes a la carrera fiscal.

Se declara excedente forzoso al magistrado del Supremo don Francisco Cárdenas, y se nombra magistrado dicho Tribunal a don Mariano Grandioso Aguirre, continuando desempeñando el cargo de comisario inspector de Juzgados y Tribunales.

Se promueve a inspector fiscal, a don Fernando Vara.

Nombrando fiscal de Territorial, a don Ramón Gallardo, quien continuará desempeñando el cargo de abogado fiscal del Supremo.

Idem a don Ildefonso Palma y don Germán Pizar, que continuarán desempeñando los mismos cargos.

Nombrando a don Luis Soler García para la plaza de fiscal de la Territorial de Cáceres.

Promoviendo a fiscal de Territorial, a don Eusebio Mantecón, y nombrándole abogado fiscal del Supremo.

Idem, a don José Camés Becerra, que va de abogado fiscal a Pamplona.

Idem a don Máximo Arredondo, y destinándole a abogado fiscal del Supremo.

Idem a don Manuel Barroso, y nombrándole abogado fiscal de la Territorial de Granada.

Idem a don Tomás García, que pasa a teniente fiscal de la Audiencia de Madrid.

Idem a don Juan Serna, nombrándole abogado fiscal de Oviedo.

Idem a don Pedro Alcántara, y nombrándole fiscal de la Provincial de Bilbao.

Idem a don Leopoldo Castro Rey, y nombrándole abogado fiscal de la Territorial de Valencia.

Idem a don Francisco de P. Mena, abogado fiscal de Madrid.

Idem a don Juan Tribar, a teniente fiscal de San Sebastián.

Idem a don Miguel Ciudad Villalón, abogado fiscal de la Territorial de Madrid.

Idem a don Juan Clemente Gonzalvo, a la Provincial de Tenerife.

Idem a don Ricardo Ibarra, a la Provincial de León.

Idem a don Diego José Gómez, a la Provincial de Tarragona.

Idem a don Francisco A. Segrejes, a la Provincial de Castellón.

Idem a don Luis Jaime de Torre, a abogado fiscal de Barcelona.

Idem a don Antonio Curcio, a teniente fiscal de Badajoz.

Idem a don Vicente Henche, a teniente fiscal de Gerona.

Idem a don José Pérez y Pérez, a teniente fiscal de Lugo.

Nombrando fiscales de entrada, a don Manuel Calderón, y destinándole a Toledo; don Antonio Godedín, a Póveda; don Guillermo Navarro, abogado fiscal de la Territorial de Madrid; don Luis Porras, teniente fiscal de Almería; don Jesús López Otero, quien continuará representando al Ministerio público en la Audiencia de Tetuán; don Alejandro Cobela, que continuará de teniente fiscal en la Territorial de Tenerife; don José María Carreras, que continuará de teniente fiscal en Huelva; don José Castro, que continuará de abogado fiscal en la Territorial de Valencia; don Darío Juan Rodríguez, que continuará de abogado fiscal de Madrid; don Juan José Barrenechea, que continuará de abogado fiscal en Toledo; don Antonio Orbes, que continuará de abogado fiscal en Santander;

don Pedro Bilbao, en Lugo; don Pedro Huidobro, de abogado fiscal en la Territorial de Madrid; don Ramón Vicente Franqueiras, que continuará fiscal en el Tribunal mixto de Tángier; don Joaquín Díaz Merry, de abogado fiscal en la Territorial de Zaragoza; don Ramón Robles, de abogado fiscal en la de Madrid; don Luis Gredilla, que continuará de teniente fiscal en Segovia; don José Luis Prat, de abogado fiscal en Barcelona.

Nombrando, a su solicitud, fiscal de la Territorial de Valladolid a don Darío Alonso Matos, que sirve el mismo cargo en Pamplona.

Promoviendo a fiscal provincial de ascenso, a don Ildefonso Lamillo, y destinándole a la Fiscalía de Salamanca.

Idem a fiscal provincial de entrada a don José Sanz Tablares, destinándole a fiscal de Zamora.

Idem a don Fernando Pollatos y destinándole a la Territorial de Madrid.

Nombrando a su solicitud abogado fiscal de Badajoz a don José Gómez.

Promoviendo a fiscal provincial de entrada, a don Leopoldo Garrido, destinándole a Alicante.

Nombrando teniente fiscal de la Territorial de Oviedo, a don Dionisio Martínez, y de Jaén, a don Rafael Azaña.

Promoviendo a fiscal provincial, por ascenso, a don Antonio María Serrano, y nombrándole abogado fiscal de Almería.

Idem de entrada, a don Feliciano Saberón, y nombrándole teniente fiscal de Granada.

Nombrando fiscal de Córdoba a don Jesús Sánchez, de Toledo, a don Juan Alberto López Colmenares.

Promoviendo a fiscal provincial de entrada, a don Francisco Villarejo, y nombrándole teniente fiscal de Málaga.

Idem a don Francisco Checa, y nombrándole abogado fiscal de Málaga.

Idem idem a don Graciano Guijarro, y nombrándose abogado fiscal de Cuenca.

Idem a don Francisco Gaztelú y nombrándole abogado fiscal de Cádiz.

Nombrando abogado fiscal de la territorial de Barcelona a don Julio Iñauti.

Promoviendo a abogado provincial de entrada a don Narciso Pascual Pascual y nombrándole abogado fiscal de Huelva.

Nombrando fiscal de la provincial de Teruel, a don Francisco Huerta.

Idem teniente fiscal de la Territorial de Pamplona a don Pedro Puente.

Idem idem de Zaragoza, a don José Atanagildo Pardo.

Promoviendo a fiscal provincial de entrada a don Castor García Hernández, nombrándole abogado fiscal de Madrid.

Promoviendo a abogado fiscal del Supremo, a don Juan María Romero Tejada.

TEATRO PRINCIPAL

La empresa ha recibido un telegrama de la Casa Universal en el que se dice que la película EL PUENTE DE WATERLOO, que debía representarse mañana domingo en este coliseo, no la puede remitir porque en la actualidad se está proyectando en otra población con éxito clamoroso y han tenido que prererar el pase en dicha plaza.

En su lugar la remiten para mañana domingo la bonita película, totalmente hablada en español, EL TENORIO DEL HAREM, de la cual es protagonista Lupita Tovar.

Muy pronto, el éxito del año: MUCHACHAS DE UNIFORME.

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

Ha fallecido en esta ciudad don Antonio González Oquerri, antiguo dependiente de la Peluquería «El Fíguro».

Jerseys de caballero y niños Desde 2'50 pesetas SOMBRERERIA, 2 y 3

Gran Restaurant FORNOS Poble Iglesias, 36. - Teléfono 6.9-1 X

Platos que se servirán mañana: Menestra a la francesa, 1,25. Callos a la madrileña, 1,00.

Para mañana domingo tengo la venta originalísima de la lectura por kilos, periódicos a 50 céntimos el kilo; periódicos ilustrados, a 75 céntimos el kilo; periódicos y revistas (mezcladas), a 1 peseta el kilo, y revistas surtidas a 1,50 pesetas el kilo.

JUNTA DE PROTECCION DE MENORES.- Raciones suministradas a los pobres en el día de ayer, 537.

Coñac TRES PERLAS Finisimo muy viejo

Medias y calcetines de lana Enorme surtido Ventas al por mayor y menor

San Roque Jerez, Quinado Nos da cierta independencia, Pues nos ayuda a pensar, Aviva la inteligencia, Nos da cierta independencia, Puede haber mayor herencia?

DE INTERES PARA USTED GRANDES ALMACENES DE MUEBLES DE HIJAS DE GUTIERREZ

Mañana domingo, CUATRO sesiones, CUATRO A las tres, precios económicos... EL TENORIO DEL HAREM

TIENDA ASILO.- Raciones suministradas el día de ayer, 1.138.

Juventud Católica de San Lesmes Abad

Se pone en conocimiento de los jóvenes de la feligresía de San Lesmes que mañana día 29, tendrá lugar la solemnidad de la inauguración de la Juventud Católica de esta parroquia.

En la función de la tarde, que dará comienzo a las cinco y media en punto, predicará el M. I. señor don Félix Arrarás magistral de la S. J. M.

Ecos de sociedad

A la temprana edad de 25 años ha fallecido hoy en esta capital el joven Luis Tejerina González.

En las oposiciones para alumnos internos de la Facultad de Medicina de Valladolid, celebradas en dicha ciudad recientemente, ha obtenido el número uno, el estudiante joven don Luis Valero González, aventajado alumno de quinto año.

Reciba la enhorabuena que hacemos extensiva a su padre, nuestro estimado amigo el médico y ex-cameroal don Luis Valero Carreras.

Subasta voluntaria

El domingo 12 de Febrero y hora de las once tendrá lugar en el salón de la Casa Consistorial de esta ciudad la subasta pública voluntaria de varias fincas, pertenecientes a don Adalberto Bengoechea, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en casa de D. Robustiano Bengoechea, veterinario, y de don Ciriaque López, proveydor.

Las fincas que serán objeto de venta son las siguientes, sitas en este término municipal: Una casa en la calle del Cardenal Benlloch, c/ carretera de Burgos a Sorja, en la que hoy hay instalado un comercio de importancia.

Otra casa en la misma calle, muy apropiada para comercio o industria. Una huerta de cinco fanegas de cultivo, en la misma carretera, de regadío, en la que hay muchos árboles frutales. Un campo de regadío, en la misma carretera, de dos fanegas y media de cultivo. Y otras fincas rústicas de menos importancia. Salas de los Infantes a 23 de Enero de 1933.

COLISEO CASTILLA (EL CINEMA SELECTO)

Mañana domingo tres secciones de cine sonoro. A las cuatro y media, popular; a las siete, vermouth, y diez y cuarto noche, estreno; grandioso estreno.

CHERY-BIBI Charlot en la calle de la Paz

El lunes, la gran producción Metro Goldwyn Más allá del Oeste

Manchuria

Medico DENTISTA ANTONIO DIEZ GARCIA SUCESOR DEL SEÑOR NAVARRO RAYOS X Consulta: de 10 a 2 y de 4 a 7 Plaza de Prim, número 23 Teléfono 212

Salón de Fiestas Sabadell No pierda tan interesante diversión Se alquilan disfraces en el guardarropa

Ayuntamiento de Burgos Aprobado el nuevo Reglamento del Cuerpo de Bomberos, se procederá a la subasta pública...

SE DESTAJA El transporte con camiones o camionetas, de tres mil metros cúbicos de piedra de Olmos de la Píiza a Tapia y Villanueva de Odra, y cinco mil de las canteras de Cuevas de Amaya a Sotresgudo, todo ello provincia de Burgos...

AVISO Los acreedores de don Juan Barrio Río, vecino de Pedrosa de Rio Ubel, pueden presentarse en dicho pueblo, el día 7 del próximo mes de Febrero.

RELOJES DE PULSERA Para señora y caballeros GREDILLA PALOMA, 56 (frente a la Catedral)

PRINCIPAL TEMPORADA DE CINE SONORO

Mañana domingo, CUATRO sesiones, CUATRO A las tres, precios económicos... EL TENORIO DEL HAREM Por Lupita Tovar

Muchachas de uniforme Marius

Diario de Avisos

San Gil. Avenida de la Isla. Pablo Iglesias, (Vega). Barrio del Hospital del Rey. Barrio de Huelgas. Progreso. Carretera de Madrid.

SANTOS DE MARANA Francisco, Mauro, Aquilino. SANTOS DEL LUNES Félix, Matias, Hipólito, Martina Feliciano, Alejandro, Jacinta, Sabina.

CATEDRAL.- A las nueve y cuarto, procesión dominical. Seguidamente, misa solemne. SANTIAGO (Catedral).- Climo Domingo de mes, consagrado a la Santísima Virgen de la Medalla Milagrosa.

SAN LESMES.- Jubileo circular de las cuarenta horas de la festividad del Santo titular. A las diez, misa solemne con exposición de S. D. M. que permanecerá de manifiesto hasta la terminación de los cultos.

SANTA AGUEDA.- Novena en honor de la Santa titular, en la misa de ocho, y por la tarde a las seis, en que habrá exposición de Su Divina Majestad, rosario con la letanía cantada, ejercicio del día, reserva, gozos y adoración de la sagrada reliquia.

SANTA LUCIA.- Novena en honor de la Santa titular, en la misa de ocho, y por la tarde a las seis, en que habrá exposición de Su Divina Majestad, rosario con la letanía cantada, ejercicio del día, reserva, gozos y adoración de la sagrada reliquia.

SANTA LUCIA.- Novena en honor de la Santa titular, en la misa de ocho, y por la tarde a las seis, en que habrá exposición de Su Divina Majestad, rosario con la letanía cantada, ejercicio del día, reserva, gozos y adoración de la sagrada reliquia.

SE DESTAJA El transporte con camiones o camionetas, de tres mil metros cúbicos de piedra de Olmos de la Píiza a Tapia y Villanueva de Odra, y cinco mil de las canteras de Cuevas de Amaya a Sotresgudo...

AVISO Los acreedores de don Juan Barrio Río, vecino de Pedrosa de Rio Ubel, pueden presentarse en dicho pueblo, el día 7 del próximo mes de Febrero.

RELOJES DE PULSERA Para señora y caballeros GREDILLA PALOMA, 56 (frente a la Catedral)

PRINCIPAL TEMPORADA DE CINE SONORO

Mañana domingo, CUATRO sesiones, CUATRO A las tres, precios económicos... EL TENORIO DEL HAREM Por Lupita Tovar

Muchachas de uniforme Marius

PIELES ~ CHAQUETAS ~ ABRIGOS PELETERIA ALONSO Plaza Mayor, número 49 BURGOS

Anuncios económicos

- TARIFA Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Pago adelantado. ARRIENDOS SEGUNDA Comandancia de Sanidad Militar. Cuarto grupo. Se busca a concurso en Bar anexo al Hogar del Soldado de este Grupo...

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

Cereales

Trigo manitoba, 85 reales fanega.
Idem catalán de monte, 74.
Idem rojo, 63.
Cebada, 38.
Yeros, 53.
Avena, 23.
Alubias encarnadas, 135 pesetas 100 kilos.
Idem blancas, 150 idem id.
Salvado, 3 arrobas, 7,50.
Harina de primera, saco, 55.
Harinilla, 4 arrobas, 16.
Salvadillo, 12.
Patatas, arropa, 1,05.
Se acentúa cada vez más la paralización en el mercado triguero. A pesar de que las entradas son cortas la compra cada vez está más retraída.
PAN
Precio de tasa, 0,80 pesetas kilo.
En la Panificadora Burgalesa,
Pan de un kilo, 0,60.
Trogaza de dos kilos, 1,15.

Abastos

En el Mercado Cubierto
Queso duro, 5 y 5,50 pesetas kilo.
Idem blando, 2,00.
Huevos, 2,75 pesetas docena.
Gallinas, 14 a 16.
Pichones, 2,50.
Perdices, 3 y 3,50.
Gallos, 7 y 8.
Liebres, 7.
Conejos caseros, a 5 y 6.
Idem monteses, 3,50 a 4.
Patatas encarnadas, 2,00.
Idem blancas, 1,35 pesetas arropa.
Peras, 0,60 a 0,80.
Manzanas, 0,60.
Castañas, 0,40.
Granadas, 0,60.
En las pescaderías del Norte
Merluza, 2,50 pesetas kilo.
Besugo, 2,00.
Pescadilla, 2,00.
Zapatero, 0,60.
Sardina, 0,50.

Mercado de ganado

Cerco de 23 a 23 pesetas arropa en vivo.

Buenos paños?

Solamente en la Sastrería de **Teodoro L. Pavón** encontraréis los de mejor calidad
BUEN CORTE :: PRONTITUD ECONOMIA
La clientela de la casa y el público en general, encontrarán los más variados surtidos para la confección de trajes y abrigos para caballeros
ESPOLON, 20 --- BURGOS (junto al almacén de música)

De la provincia

ARANDA DE DUERO

Trigo, primera, 43 pesetas los 100 kilos.
Idem segunda, 42.
Cebada, 9 pesetas fanega.
Lentejas, 1,40 kilo.
Avena, 6,25 fanega.
Garbanzos superiores, 2,00 pesetas kilo.
Idem regulares, 1,80.
Idem medianos, 1,70.
Harina de primera, 55 pesetas los 100 kilos.
Idem segunda, 51.
Idem extra, 53.
Alubias blancas de riñón, a 1,40 pesetas kilo.
Idem corrientes, 1,30.
Salvado, saco corriente de 31 y medio kilos, 7,50 pesetas.
Comodilla idem idem de 46 kilos, 10 Remoquelo idem idem de 57 y medio kilos, 57,00 pesetas.
Patatas pequeñas, 0,75 pesetas arropa.
Idem corrientes, blancas, 1,50.
Idem de la Rosa, 1,75.
Idem de riñón, 2,00.
Aceite nuevo, 1,80 pesetas litro.
Idem añejo, 1,90.
Vino blanco, 0,80.
Idem tinto, bueno y corriente, 0,50 y 0,60.
Idem claro, 0,80.
Vinagre, 0,50.
Los mercados siguen desajustados.

BRIVIESCA

Trigo, clase inferior, 72 reales fanega.
Cebada, 36.
Centeno, 52.
Alhojías, 48.
Muejas, 50.
Yeros, 62.
Habas, 60.
Avena, 27.
Harina de primera, 60 pesetas los 100 kilos.
Salvado, 7 pesetas saco.
Patatas, 1,25 pesetas arropa.
Aceite, 23 pesetas arropa.
Ahoros.—En el almacén de don Pedro Alonso, se vende superfosfato amoníaco Nitrato de Chile y Nitrato de cal a precios muy reducidos.

FERNÁNDEZ-VILLA HERMANOS

BANQUEROS — BURGOS
Espolon, 58 (antigua Casa de Correos).
CASA FUNDADA EN 1872
Abona en cuenta corriente interés de 2 y 1/2 3 y 3 1/2 por 100 según las condiciones.
Imposiciones de Ahorro con interés de 1/2 a 4 1/2 según los plazos.
Compra y vende al contado valores de Estado y monedas de oro y billetes.
Compra y vende valores en comisión en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París y Londres.
Giros, cambios y descuentos de letras. Pago de cupones, Préstamos, Depósito de valores y en general toda clase de valores.

OTROS MERCADOS

VALLADOLID

TRIGOS.—Nada nuevo cabe decir hoy, respecto a la marcha del negocio de este grano. La oferta sigue abundante, la demanda escasa y la tendencia del negocio es de marcada fijedad.
Olmedo y Sanchidrián siguen pretendiendo a 46,25 y 46; Carpio, Cantaleja, Fresno y Dueñas a 45; Sahagún y Peñafiel a 44,50 y 45; Frómista, Osorno y Alar de 42 a 43,50; Medina del Campo y Quintanilla a 45,25 y 45,50; Nava del Rey a 46 y nuestra plaza a 46.
Operaciones son limitadísimas las que se realizan y se pagan al precio mínimo de tasa, puesto en Valladolid.
La desanimación persiste en nuestros mercados locales del día; hoy se anotan las entradas siguientes:
Canal: 200 fanegas a la tasa.
Aro: Nulas.
Se logra solamente alguna que otra operación suelta y se paga alrededor de las 46,50 pesetas los 100 kilos sobre vagón origen.

Centeno.—Sigue el negocio de este grano no muy paralizado y las ofertas de Segovia, Ariza, Palencia y Avila, siguen cediendo por 33,50 pesetas los 100 kilos y Roa de Duero a 34,75 con saco.
Cebada.—Los tenedores de partidas de Avila, Segovia, Palencia y Ariza pretenden de 25,75 a 26 pesetas los 100 kilos sin saco.
Avena.—Hay cedeantes de partidas en clases del país por 23,50 a 24 pesetas los 100 kilos, sin saco.
Algarrobas.—Medina del Campo y estaciones próximas a ésta ceden partidas por 37 y 37,50 pesetas los 100 kilos sin saco.
Habas.—Se ceden clases extremeñas por 46 pesetas los 100 kilos sin saco.
Yeros.—Siguen ofreciendo partidas de línea de Ariza por 33 pesetas los 100 kilos sin saco.
Muejas.—Pretenden de línea de Palencia y Peñafiel, a 36 pesetas los 100 kilos sin saco.
Vezas.—Línea de Burgos cede partidas por 40 pesetas los 100 kilos.
Maíz.—Siguen llegando ofertas de partidas sobre vagón Lérida en clases del país por 36,50 pesetas los 100 kilos con saco.

PIEDRAHITA (Avila)
Precios anotados:
Bueyes, de labor, 3,900 reales.
Novillos de tres años, 3,800.
Añojas y añojas, 1,900.
Vacas cotrales, 2,400.
Cerdos al destete, 100.
Idem de seis meses, 340.
Idem de un año, 400.
Idem de año y medio, 715.
Ovejas, 120.
Idem emparejadas, 210.
Carneros, 190.
Corderos, 140.

CASPE (Aragón)

Trigos.—Trigo de monte, de 45 a 48 pesetas los 100 kilos.
Idem de fuerza, de 42 a 44.
Granos para piensos.—Maíz, a 43 pesetas cahiz.
Cebada, de 32 a 33 pesetas idem.
Vinos.—Blanco, a 6 pesetas decalitro.

Tinto, a 5 idem idem.
Aceites.—Superiores, de 2 a 2,25 pesetas kilo.
Buenos, de 1,75 a 1,90.
Corriente, de 1,60 a 1,70.
Lanas.—Lana blanca, a 24 pesetas arroba.

Patatas.—A 3 pesetas arropa.
Otros productos.—Olivas, a 50 pesetas molada de 15 dobles decalitros.
Tiempo muy frío.

BARCELONA

Trigos.—Castilla, de 45 a 47; Mancha, de 45 y medio, a 47.
Harinas.—Se cotizan: extra blanca, de 63 a 70; extra blanca corriente, de 64 y medio a 66.
Todo pesetas los 100 kilos sobre carro.
Arroz.—Cotizase: Benloch, 0, a 59; bomba, extra, a 110.
Todo pesetas los 100 kilos sobre carro.
Habichuelas.—Cotizanse: Valencia, Pínel, de 90 a 92; Mallorca, a 93; comarca de 100 a 105.
Maíz.—Cotizase: el Pí de España, de 42 a 42,50 los 100 kilos.
Cebada.—Cotizase: Extremadura, de 33,50 a 37,50.
Todo pesetas los 100 kilos sobre carro.
Garbanzos.—Cotizase: Peñones, de 90 a 100.
Todo pesetas los 100 kilos sobre carro.

INTERESES DEL LABRADOR

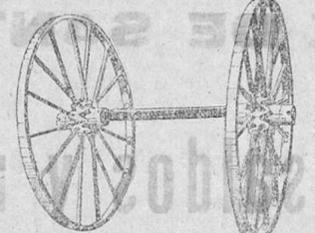
La unión del labrador traerá tiempos mejores

Hasta para los más alejados de los problemas del campo, no es ya un secreto que los agricultores van de mal en peor. Ciertamente que la crisis alcanza a todos pero a más del que con tanto tiempo de ralgambre económica tan profunda como el agricultor. Las dificultades con que tropieza para vender, no solamente el trigo, sino también los demás cereales, se acentúan cada día más y solo puede mejorarse su difícil situación formando un compacto bloque.
Mientras viva aislado, el individualismo le hará enmudecer desorientándose en el campo que tiende a su salvación. Ninguno desconoce que, el usurero y el cacique, que siempre fueron los amos quieren todavía mandar en el agricultor, si éste con su paciencia y resignación se deja dominar.
No pretendo otra cosa, que excitar a la unión de los agricultores para pedir lo que en justicia nos pertenece y detener nuestros males que causan también mal a todos.
Mientras el labrador no se una, llevará la cruz sin Chimón.
Hace más de dos años que Acción Agropecuaria Burgalesa está con los brazos abiertos esperando que lleguen sus hermanos los agricultores que solamente recurren a ella cuando el mal les acosa. Debemos de conocer, que antes que nos ataquen más fuertemente debemos recurrir a la unión de todos.
Nada adelantaremos con hacer propósitos y redactar conclusiones si no es con el justo grito horribón y equívoco de todos. Pedimos justicia pero sin sollozos vergonzosos.
Debemos mirar con agradecimiento esta sociedad de Acción Agropecuaria. Los compañeros directivos eminentemente agricultores, dejan sus más urgentes ocupaciones para que les sigamos los demás, convencidos de que individualmente no se notará nuestro esfuerzo. No nos conforjamos que los más alejados formen agrupaciones en sus localidades con tal de que tengamos la debida conexión entre unos y otros. Con esto hairemos alcanzado lo que ha sido siempre el constante deseo de todos: la fácil comunicación en las diferentes clases de agricultores de España y hasta del mundo entero.
Todos conocen lo que se hizo siempre con nosotros aunque para muchos intelectuales, nuestras lástimas no son tenidas en consideración.
Miremos cómo se agrupan los demás para obtener mejoras en las clases, desentendiéndose con miras a la vida en la sociedad de estos tiempos.
Tú, agricultor, por este individualismo, no vives con las normas con que lo hace el resto de la sociedad. Si llega nuestra unión, tendremos el derecho de vivir una vida menos agitada, menos penosa, y menos precaria que la actual.



Este valiente muchacho es fuerte, decidido y audaz porque le presta un caudal de energías el Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD
Activísimo reconstituyente aprobado por la Academia de Medicina contra **ANEMIA INAPETENCIA RAQUITISMO**
De uso en todo tiempo. No se vende a granel.



Una revolución en las ruedas para carros de transportes y agricultura

Potente número 124.266
No más ruedas de madera. Emplead nuestras ruedas de acero, patentadas.
Construimos las ruedas completamente metálicas, sin remaches, tornillos ni tuercas y con bujes y llantas recambiables, por lo que su duración es interminable, sin reparación alguna.
Pídido precio

Sierras Alavesas VITORIA

La mejor calefacción ESTUFAS A PETRÓLEO
MARCA JUMMUN
Máxima potencia Mínimo consumo
COMODAS
ECONOMIA
SOLIDAS
ELEGANCIA
"LA COCINA"
Vicente P. Condey
BURGOS

La Solana de la Plata
Venta exclusiva de horlarios en la Puerta Camino de la Plata

VENUS
SPECIAL PARA BARBAS
MARIXA
SPECIAL PARA BARBAS
MARIXA
CALIDAD DE LUGO
Fabricación Española

Arboles frutales
Perales, manzanos, cerezos, guindos, ciruelos, todas estas plantas serán 1.ª y segunda elección por las clases que deseen, precio 1,50 pesetas, puestos sobre estación de Zaragoza.
Para hacer pedidos, Barrio las Puercas, C. Fabiani, 21, 1.ª Zaragoza, Saturnino Paciencia.

GRAN TINTORERIA
M A S I P
Teléfono 3-2-2 S Lain-Calvo, 31

LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO
Coches **Ford** Camiones
Agencia oficial
GARAGE MODERNO
Plaza de Alonso Martínez, 2.—Burgos

IMPRENTA J. SAIZ
Todos los impresos para entidades y particulares. Periódicos y Boletines. Faltos y Libros
Vitoria, 22 y 24 — BURGOS



LO MEJOR PARA LAS CONTUSIONES



DESPUES DEL EJERCICIO REANIMA



NO MANCHA NI IRRITA NUNCA



NO ES PRECISO FROTAR NI VENDAR

De la niñez a la senectud la constante amenaza del dolor ¿Cómo aliviarlo?

De niños, en los juegos, las caídas y contusiones son frecuentes. De mayores, cultivando los deportes, los golpes y el cansancio físico producen no pocos dolores. Luego, ya en la plenitud de la vida, resfriados, torticolis, exceso de trabajo, dolores musculares. En la edad madura, los dolores neurálgicos, las punzadas, los primeros síntomas del reumatismo, la rigidez de miembros. En la vejez, el lumbago, la ciática, el reumatismo, el endurecimiento de las arterias, todo produce intensos dolores.

Como aliviar el dolor? En lugar de exponer el organismo al ensayo de muchas preparaciones anunciadas como milagrosas, con la salud conviene no jugar y lo mejor es aplicarse un remedio como el Linimento de Sloan, afamado desde hace más de cincuenta años, popularizado en 133 países, que basta con extenderlo sobre la parte dolorida para que produzca una inmediata reacción en la sangre y haga desaparecer el dolor. Ni mancha, ni irrita. En toda casa debe haber siempre un frasco de

LINIMENTO de SLOAN MATA DOLORES

Durante la próxima semana en

ALMACENES

ESCUADERO

SECCION DE TEJIDOS AL POR MENOR

CALLE DE SANTANDER, NUM. 3

Venta de saldos y retales del año 1932

DIA
30

Lunes. . . .

Géneros de punto de todas clases de lana y algodón - Abrigos - Vestidos - Steawers Blusas - Camisetas, etc.

DIA
31

Martes. . . .

Además de los artículos anteriores: Panas - Pañería - Mantas - Mantones - Mantelerías - Bufandas - Tapabocas - Pañuelos - Alfombras, etc.

DIA
1

Miércoles

Además de todo lo anterior: Sederías - Terciopelos - Crespones - Marrocaines y toiles lisos y estampados, etc.

DIA
2

Jueves. . . .

Además de lo anterior: Lanería - Abrigos Gamuzas - Bayaderas - Diagonales - Escoces - Crespones - Traversinas, etc.

DIA
3

Viernes . . .

Además de lo anterior: Tejidos de algodón lisos, teñidos, estampados - Camisería - Opales Popelines - Vichys - Etaminas - Visillos, etc.

DIA
4

Sábado. . . .

Lo anterior y toda clase de géneros blancos.